



RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° EDTMEA/AI/SG/03/2025, correspondiente al *segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° EDTMEA/AI/ACR/02/2024, referente a la auditoría de confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno* de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo del este seguimiento es verificar la implementación de las recomendaciones que quedaron pendientes durante el primer seguimiento, identificadas en el Informe EDTMEA/AI/SG/02/2025 emitido el 4 de junio de 2025 y que derivan de la auditoría de confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto al 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta:

- El grado de implantación de las recomendaciones, de acuerdo al cronograma de aceptación de las recomendaciones y normativa vigente.
- Que las justificaciones presentadas para el cumplimiento de las recomendaciones tengan sustento y validez suficiente.

El objeto del presente seguimiento se centra en las observaciones y recomendaciones que no fueron atendidas durante el primer seguimiento, las cuales se encuentran detalladas en el Informe EDTMEA/AI/SG/02/2025 con fecha 4 de junio 2025. Esto incluye el formato B del cronograma de implantación de las recomendaciones, además de los documentos y operaciones realizadas que sustentan las acciones llevadas a cabo por los funcionarios de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto.

El seguimiento se llevó a cabo conforme lo establecido en la Norma 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Código NE/CE-011), aprobada mediante la Resolución N° CGE/094/212, fechada el 27 de agosto de 2012, y vigente desde el 1 de noviembre del mismo año.

El alcance del trabajo se circunscribió en la verificación de información y documentación que sustenta las acciones realizadas para cumplir con dos (2) recomendaciones de control que quedaron pendientes durante el primer seguimiento. Estas observaciones fueron reportadas en el Informe EDTMEA/AI/SG/02/2025 del 4 de junio de 2025, derivadas de la auditoría de confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto al 31 de diciembre de 2023. En este marco, el presente seguimiento se realizó siguiendo el Formato B "Cronograma de Implantación", con fecha de corte establecida al 31 de diciembre de 2025.

La responsabilidad de implementar y mantener el control interno recae en la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad. Por su parte, corresponde al auditor interno informar de manera oportuna sobre las deficiencias detectadas en los controles internos.

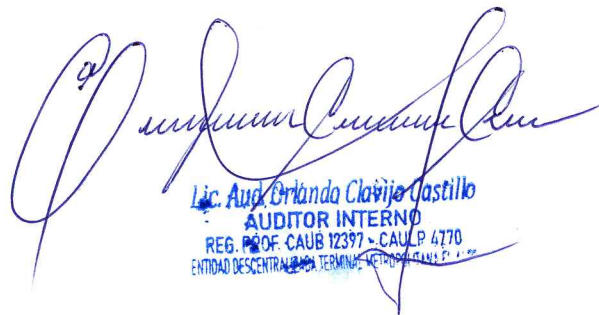


Es fundamental mencionar que este informe se centra exclusivamente en el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones pendientes señaladas en el Informe EDTMEA/AI/SG/02/2025 del 4 de junio de 2025. En consecuencia, no abarca otros comentarios ni recomendaciones relacionadas con una evaluación específica del ambiente de control.

En el análisis desarrollado en el apartado 2 de este Informe, se confirmó el cumplimiento de las dos (2) recomendaciones pendientes detalladas en el Informe EDTMEA/AI/SG/02/2025, emitido el 4 de junio de 2025. Dicho documento está relacionado con el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones incluidas en el Informe N° EDTMEA/AI/ACR/02/2023, correspondiente a la auditoría de confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto al 31 de diciembre de 2023.

Es cuando se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

El Alto, 31 de diciembre de 2025


Lic. Aud. Orianda Clavijo Castillo
AUDITOR INTERNO
REG. PROF. CAUB 12397 - CAULP 4770
ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERMINAL METROPOLITANA EL ALTO

